

CÓDIGO DE CONDUCTA

Versión: 5

Fecha: 24.11.2022

1. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Objetivo

El presente Código de Conducta establece los requisitos generales de nuestra actuación.

Alcance

Esta política se aplica a SNP Schneider-Neureither & Partner SE y a todas las empresas afiliadas y es vinculante para todos los gerentes y empleados del Grupo SNP en todo el mundo.

Responsabilidades

CEO

2. PRÓLOGO

Estimados colegas de SNP:

Este Código de Conducta establece el conjunto de normas generales para el sistema de gestión de Compliance de SNP Schneider-Neureither & Partner SE y sus empresas afiliadas. Define el marco y los estándares mínimos que los empleados de todo el mundo deben emplear para tomar decisiones y actuar de acuerdo con estándares uniformes. Proporciona orientación y pretende ayudar a los empleados si no están seguros de cómo comportarse éticamente en una determinada situación. Nuestro comportamiento se basa siempre en los mismos principios vinculantes. Como equipo directivo, estamos comprometidos con los principios y valores fundamentales establecidos en esta política. Actuar con ética y de acuerdo con el conjunto de normas definidas nos concierne a todos.

Michael Eberhardt, CEO

Prof. Dr. Thorsten Grenz, CFO

Gregor Stöckler, COO

3. OBJETIVO

Es nuestro objetivo desarrollarnos constantemente tanto a nivel empresarial como personal. En este sentido, también nos enfocamos especialmente en nuestros empleados (el término «empleado» se utiliza de forma neutral desde la perspectiva de género y por razones de simplificación se refiere a personas de cualquier género [m/f/d]). El Grupo SNP ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años y con ello importantes cambios. No sólo, pero especialmente en tiempos de cambio, una empresa y sus empleados deben seguir los principios de integridad, ética y responsabilidad personal.

El presente Código de Conducta define los principios de nuestras acciones. Su objetivo es combinar nuestros esfuerzos para cumplir las leyes y los estatutos con nuestras exigencias de comportamiento ético, y allanar el camino hacia un futuro exitoso para todos. El Código de Conducta de SNP establece estándares mínimos y puede complementarse con políticas o normas internas adicionales. Somos conscientes del impacto que tienen en nuestro trabajo los cambios corporativos y los cambios en la economía, la política, la innovación y el medio ambiente. Por ello, este Código de Conducta no es estático. No ignoraremos las nuevas leyes, políticas e ideas de la sociedad y adaptaremos nuestras directrices según sea necesario.

Esperamos que nuestros empleados cumplan las normas de conducta que hemos establecido, como las políticas de SNP. Todos y cada uno de nosotros que hemos decidido compartir nuestra identidad y cultura corporativa asumimos la responsabilidad de mantener y promover la confianza y la reputación que nos hemos ganado a través de nuestro trabajo.

Todos los empleados están obligados a observar y cumplir las leyes y normas pertinentes (por ejemplo, de los ámbitos del derecho penal, el derecho mercantil, el derecho social, la protección de menores, la protección de datos, los derechos de autor, el derecho fiscal, las obligaciones contables y las normas internas de la empresa) y otras normas contractuales con socios o clientes. Esto también se aplica a los derechos fundamentales y humanos aplicables. Deben evitarse a toda costa las consecuencias financieras e intangibles negativas para SNP y para otros empleados debido a violaciones.

Todos los empleados cumplen con esta responsabilidad completando todos los cursos de capacitación obligatorios, examinando críticamente las situaciones y poniéndose en contacto con su gerente o con el departamento jurídico/de Compliance en caso de duda.

4. PRINCIPIOS BÁSICOS

Lo que representamos

En los últimos años, hemos logrado construir una buena reputación a nivel mundial en el área de transformaciones de entornos ERP. Colocamos a las compañías en una posición para moldear con éxito el cambio digital con una TI amigable con el cambio y para aprovechar las oportunidades en el mercado. Queremos convertirnos en el estándar internacional de la industria con nuestros productos y servicios.

Para lograr este objetivo, es particularmente importante determinar cómo queremos lograrlo. Todas las personas en SNP deben respetar los valores fundamentales detallados a continuación, y deben cumplir con las leyes y normas correspondientes.

Nuestros valores fundamentales:

- Mejora continua – para nuestros clientes/socios y para nosotros mismos
- Apreciación para todos
- Una relación de trabajo abierta y basada en la confianza
- Cumplir con nuestras promesas
- Ofrecer perspectivas

Nuestros valores fundamentales se explican con más detalle en el capítulo 5.

Nuestra responsabilidad: el cumplimiento de la legislación aplicable, especialmente en las siguientes materias:

- Relaciones comerciales
- Soborno
- Controles comerciales
- Protección de los secretos empresariales, secretos comerciales así como de las normas de información privilegiada
- Protección de las personas y el medio ambiente
- Protección de datos

El capítulo 6 contiene explicaciones detalladas.

Estos principios son de gran importancia para el trato con nuestros clientes y socios y para el trato entre nosotros. Queremos apoyar plenamente todo lo que hacemos y no vulnerar la confianza depositada en nosotros por falta de conducta. Por lo tanto, nuestro Código de Conducta posee la mayor relevancia y nos enseña cómo ganar dicha confianza y, sobre todo, no perderla al ponerla en riesgo a través de un comportamiento injusto y poco ético.

Los riesgos legales mencionados a continuación no son exhaustivos: Somos honestos y nos comportamos de forma éticamente

correcta. Otros riesgos pueden surgir en los siguientes ámbitos: regalos e invitaciones, trato con funcionarios públicos, blanqueo de dinero y financiación del terrorismo, competencia leal y libre (legislación antimonopolio), protección de la seguridad y la salud en el trabajo, protección de la propiedad intelectual y seguridad informática.

Nuestro Código de Conducta y los valores y principios descritos en él se aplican al equipo directivo, a los gerentes y a todos los empleados del Grupo SNP en todo el mundo. Los gerentes ayudarán a todos en SNP a encarnar nuestros valores dando ejemplo. Todo aquel que desee denunciar violaciones de nuestras políticas u otras conductas indebidas que puedan poner en peligro nuestro trabajo y la confianza en nosotros deben poder hacerlo sin temores de consecuencias negativas y represalias gracias a un clima laboral apropiado.

Nuestras acciones se basan y se rigen siempre por la ley aplicable y nuestras directrices. Estas últimas están diseñadas para guiarnos con seguridad, incluso en ausencia de normas que permitan tomar decisiones de acuerdo con las leyes y los estatutos. Todas las decisiones deben cumplir con nuestras políticas establecidas de ética y moral. Esto determina la forma en que tratamos con nuestros clientes, socios y proveedores de servicios.

Si los empleados no están seguros de cómo comportarse desde el punto de vista ético en una determinada situación, deben preguntarse primero si su comportamiento se ajusta a los valores fundamentales de SNP. En caso de duda, cada empleado debe ponerse en contacto con su gerente o con el departamento jurídico/de Compliance.

Las siguientes preguntas pueden ayudar a nuestros empleados a tomar esas decisiones. Si la pregunta puede responderse con un sí, los empleados están actuando de acuerdo con nuestros valores:

- ¿Mi comportamiento beneficia a SNP?
- ¿Mi comportamiento está claramente orientado a los negocios?
- ¿Actúo de acuerdo con los procedimientos empresariales adecuados?
- ¿Mis acciones previstas se corresponden con los valores fundamentales de SNP, las políticas internas y la legislación aplicable?
- ¿Soy honesto y justo en mis interacciones con colegas, clientes y socios comerciales?
- ¿Soy consciente de las consecuencias de mi comportamiento?

5. NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

Mejora continua – para nuestros clientes/socios y para nosotros mismos

Aunque nos hemos ganado una excelente reputación en el sector y entre sus expertos, seguimos queriendo ser un poco mejores. Estamos comprometidos a desarrollar soluciones de software

innovadoras y un servicio al cliente excepcional mientras mejoramos continuamente nuestro desempeño y nuestro éxito. Debemos apreciar y comprender plenamente los requisitos y necesidades de nuestros clientes y socios. Para ello, debemos ser capaces de escuchar con atención y sin opiniones preconcebidas. Debemos estar abiertos a nuevas formas de resolver los problemas técnicos de nuestros clientes, pero nunca perder de vista sus preocupaciones e inquietudes. Por lo tanto, fomentamos el pensamiento innovador y luchamos para mejorar de manera continua nuestros procesos en la toma de decisiones. Nuestros clientes, socios y todas las personas con las que trabajamos confían no solo en nuestras habilidades técnicas, sino también en nuestra competencia social.

Somos conscientes de dicha responsabilidad hacia nuestros clientes y socios. La confianza en nosotros también incluye el manejo cuidadoso de los datos de clientes y socios en virtud de las normas de protección de datos aplicables. Examinaremos periódicamente nuestros procesos internos y los optimizaremos de ser necesario. Para este fin, tenemos un sistema interno de gestión de calidad que se examina continuamente en materia de certificaciones. El examen periódico de nuestros productos, servicios y procesos comerciales también nos ayuda a mejorar cada vez más en nuestro trabajo conjunto y en la consecución de objetivos comunes.

Apreciación para todos

Apreciamos a nuestros clientes y socios tanto como a nuestros empleados. Para nosotros es importante que los empleados también se aprecien entre sí y su rendimiento y traten a los demás con respeto. El Grupo SNP tiene empresas, clientes y socios en múltiples países del mundo. Cada día, personas de diferentes orígenes culturales trabajan juntas en SNP. Sólo podemos alcanzar el éxito conjunto si estamos abiertos a la diversidad cultural, respetamos a las personas en su individualidad y creamos un entorno de trabajo que se caracterice por el aprecio mutuo, así como por las diferentes perspectivas y experiencias. No tomamos decisiones basadas en el origen nacional, el origen étnico, la edad, el género, la religión, la discapacidad, el color, la orientación sexual o las características y preferencias personales, y no toleramos ninguna forma de discriminación o acoso sexual. Además, se respetan los derechos humanos. Estos principios se tienen muy en cuenta en todas las decisiones empresariales.

Una relación de trabajo abierta y basada en la confianza

Todos los empleados del Grupo SNP tienen la oportunidad de participar en el desarrollo de nuestra empresa y animamos a todos a hacerlo. Mantenemos una comunicación abierta, fomentamos la comunicación informal hasta el nivel directivo, y discutimos asuntos de manera honesta y directa. Siempre hay que mantener una comunicación equilibrada y formular explícitamente las expectativas. Escuchamos atentamente y encontramos soluciones juntos.

Cualquiera puede expresar su opinión y su crítica, siempre que se expresen de forma objetiva y sin ofender a nadie. Podemos confiar

en que las decisiones tomadas sobre esta base serán apoyadas por todas las personas del Grupo SNP. Compartimos nuestro conocimiento con colegas y respondemos sus preguntas a nuestro leal saber y entender.

Se espera que todos los empleados trabajen conjuntamente en un clima de confianza y se ayuden entre sí cuando surgen problemas. Cada empleado asume la responsabilidad de su ámbito de competencia para que podamos crear una relación de trabajo justa, de confianza y abierta.

Cumplir con nuestras promesas

Nuestros socios y clientes pueden confiar en nuestro compromiso. Siempre queremos trabajar en las tareas que se nos asignan de una manera orientada a soluciones y objetivos, y a nuestro leal saber y entender. Utilizamos todos los medios, conocimientos, experiencia y compromiso a nuestro alcance para completar las tareas con la mayor satisfacción. La confianza depositada en nosotros y nuestro trabajo debe ser mantenida, y debemos ganarnos la confianza de nuevos clientes y socios. También dentro de la empresa debemos cumplir las promesas hechas a nuestros compañeros y realizar nuestro trabajo de forma concienzuda, responsable y confiable. Los posibles retos no se ocultan, sino que se abordan abiertamente para encontrar buenas soluciones que sean satisfactorias para todos.

Nos comportamos de forma profesional con los clientes y socios y cumplimos las disposiciones vigentes en el lugar de trabajo correspondiente. Esto también incluye proporcionar al cliente o socio exactamente la información y los servicios que necesita y para los cuales nos ha encargado. Evitamos revelar innecesariamente información personal al cliente o socio. Solo hablamos de información interna de la compañía o de terceros si esta está directamente relacionada con un pedido del cliente o socio y la revelación de la información es indispensable.

En los viajes de negocios nacionales y en el extranjero, todos los empleados de SNP deben comportarse como uno esperaría que se comportaran los buenos huéspedes. Esto incluye, en particular, el respeto de las costumbres y las personas locales y el cumplimiento de todas las leyes cuando viajan al extranjero. El trato degradante no es aceptable. La explotación de la población local es inaceptable. Esto también se aplica a viajes privados, para los cuales se han utilizado los beneficios brindados por el Grupo SNP.

Ofrecer perspectivas

El Grupo SNP debe su éxito a sus empleados y a su compromiso diario. Nuestra tarea como empleador responsable es apoyarlos y alentarlos en su desarrollo profesional y personal. También ofrecemos a los jóvenes la oportunidad de obtener información sobre nuestro trabajo a través de prácticas, actividades de trabajo para estudiantes o como parte de su tesis final.

Fomentamos el talento y reconocemos el rendimiento excepcional confiando en los empleados y entregándoles rápidamente la res-

ponsabilidad. No es raro que en SNP te conviertas rápidamente en gerente o especialista. A través de nuestras amplias ofertas y esfuerzos para potenciar el desarrollo de empleados, aseguramos nuestro futuro y nos permitimos ofrecer a nuestros clientes una calidad constante en la ejecución de sus proyectos.

El Grupo SNP se preocupa particularmente por ofrecer una amplia gama de actividades extra ocupacionales y deportivas para igualar los esfuerzos realizados en la vida laboral cotidiana. Para lograr un equilibrio entre la vida profesional y privada y para mantener y promover la salud de nuestros empleados, ofrecemos una gran cantidad de proyectos como parte de nuestra gestión de salud y alentamos regularmente a los empleados a que los utilicen. También apoyamos actividades conjuntas de nuestros empleados fuera de su horario de trabajo y estamos satisfechos con su popularidad, que es una señal de buena cooperación.

El objetivo de nuestros esfuerzos es preparar a los empleados para el mundo laboral en constante cambio y motivarlos más allá de nuestros esfuerzos para tomar la iniciativa cuando se trata de su futura empleabilidad. Queremos sensibilizarles sobre la importancia de encontrar un equilibrio entre las exigencias del mundo laboral, por un lado, y las competencias personales, profesionales y sociales, así como la salud y la capacidad de trabajo, por otro.

6. NUESTRA RESPONSABILIDAD: CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES APLICABLES

Relaciones comerciales

Personalmente y basándonos en el interés propio, no esperamos obtener ningún beneficio de nuestras relaciones comerciales. Por lo tanto, evitamos las situaciones en las que los intereses privados y profesionales puedan colisionar e informamos de los posibles conflictos de intereses al departamento jurídico. Nuestros equipos pertenecientes a las áreas de atención al cliente no pueden ofrecer a los clientes productos y servicios que obviamente no necesitan. Además, no pueden realizar declaraciones o promesas falsas que sean insostenibles con el único objetivo de hacer negocios, lo que puede perjudicar tanto a nuestros clientes como a nuestros negocios.

No participamos en prácticas anticompetitivas y siempre cumplimos con la ley de competencia. Esto significa, por ejemplo, que no revelamos información que no sea de acceso público a socios comerciales que compiten con el propietario de la información y que no participamos en grupos privados para coordinar prácticas anticompetitivas (por ejemplo, determinación de precios, segmentos de mercado, etc.).

Soborno

De acuerdo con las leyes nacionales e internacionales pertinentes (por ejemplo, el StGB – Código Penal alemán «Corruptela y soborno en el tráfico comercial»), todos los empleados del Grupo SNP tienen prohibido ofrecer o conceder beneficios como dinero en efectivo, regalos, ofertas de entretenimiento, etc. a contactos

en el sector público o privado con el fin de influir en sus decisiones en beneficio del Grupo SNP. Por lo tanto, la aceptación o la concesión de beneficios irrazonables están prohibida. Todos los empleados deben informar a sus gerentes o al departamento jurídico si un socio comercial o funcionario público ofrece o exige beneficios personales. Si tiene alguna duda sobre una situación, póngase en contacto con su gerente o con el departamento jurídico para que le ayuden.

Por lo tanto, el manejo de los regalos requiere una atención especial. Los regalos e invitaciones solo pueden aceptarse si son un gesto de cortesía y no influyen en ninguna decisión comercial. Los regalos o las invitaciones para funcionarios públicos deben tratarse con especial cuidado y, por lo tanto, siempre necesitan la aprobación del departamento jurídico o los ejecutivos. Ya que esto no siempre es una decisión fácil de tomar, la siguiente información tiene por objeto proporcionar orientación para la interacción con los socios comerciales.

Ofrecer o aceptar dinero en efectivo o su equivalente está prohibido sin excepciones. También está prohibido ofrecer o aceptar regalos o invitaciones en el contexto de iniciación del contrato y otras decisiones comerciales concretas si la oferta o regalo influye en la decisión comercial. Además, los regalos o las invitaciones deben ser transparentes, es decir, deben enviarse a la dirección de una empresa y no a una dirección privada. Las invitaciones frecuentes entre los mismos socios comerciales también deben evitarse.

Las excepciones a las prohibiciones establecidas son regalos con fines publicitarios/ de cortesía (como giveaways) o eventos comerciales con un valor razonable. En la mayoría de los países, los regalos e invitaciones que superan cierto valor están sujetos a impuestos. Por tanto, se debe garantizar que se cumplan estrictamente las normas fiscales aplicables.

Además, infórmese de la legislación nacional adicional o de las políticas internas vigentes que, por ejemplo, establecen límites de valor para los regalos (por ejemplo, las normas de la empresa). Si se encuentra en una situación en la que no está seguro de cómo comportarse, siempre puede ponerse en contacto con su gerente o con el departamento jurídico.

Controles comerciales

El Grupo SNP cumple con las leyes y normas que controlan el comercio internacional. Esto incluye particularmente el control de exportaciones y las legislaciones aduaneras de los países en los que operamos y en los que se encuentran nuestros clientes.

Comprobamos constantemente la validez de las sanciones y los embargos y realizamos comparaciones con las listas de sanciones y de terroristas. Nos negamos categóricamente a hacer negocios con los países en cuestión, así como con las personas y empresas

incluidas en la lista. De este modo, no sólo protegemos nuestra empresa, sino que también reducimos los riesgos derivados de dichas infracciones. SNP promueve los negocios con los socios adecuados.

Protección de los secretos empresariales, secretos comerciales así como de las normas de información privilegiada

Protegemos los secretos empresariales y comerciales de SNP, así como de sus clientes y socios. También cumplimos con los requisitos legales para la protección de datos personales y aquellos aplicables a la negociación de instrumentos financieros e información privilegiada. Por lo tanto, es importante que cada empleado trate la información no pública de SNP o de terceros de forma confidencial. La divulgación no autorizada de información sensible o la entrega de la misma puede dañar la competitividad y la posición de mercado de SNP, violar las obligaciones contractuales y/o afectar el valor de la acción de SNP. Las normas sobre el uso de información privilegiada prohíben el uso de dicha información para beneficio personal o su divulgación a terceros, como amigos y familiares. Por lo tanto, la información siempre debe protegerse de la revelación sin autorización y de la pérdida a través de medidas de protección adecuadas.

Protección de las personas y el medio ambiente

SNP se esfuerza por crear un ambiente laboral saludable y proteger los recursos naturales. Esto incluye, entre otras cosas, el cumplimiento de las normas de seguridad laboral y las leyes medioambientales, la selección de socios comerciales de acuerdo con los principios de sostenibilidad y diversas medidas para mejorar el balance medioambiental y reducir así nuestro impacto en el medio ambiente.

Protección de datos y seguridad de la información

Nos comprometemos a respetar la privacidad de nuestros socios comerciales y empleados, y actuar de acuerdo con las leyes aplicables (por ejemplo, el RGPD de la UE) cuando procesamos datos personales. Es importante que tratemos los datos personales de forma confidencial, que los utilicemos de acuerdo con la finalidad prevista y que no los procesemos sin justificación legal. Esto se aplica tanto a los datos personales de la propia empresa o de los empleados como a los datos de los clientes, socios, proveedores u otros terceros. Todos los empleados deben ser conscientes de la seguridad y confidencialidad de la información y cumplir con todas las políticas pertinentes de SNP. Los posibles incidentes relacionados con la protección de datos o la seguridad de la información deben comunicarse inmediatamente a través de los canales previstos.

La información y los procesos, sistemas y redes que procesan la información y los datos son activos importantes de SNP. Por ello, todos los empleados se comprometen a contribuir para garantizar la disponibilidad, la confidencialidad y la integridad de la información, los datos y los sistemas.

7. OBLIGACIONES

El presente Código de Conducta es vinculante. Las violaciones no serán toleradas y pueden tener graves consecuencias. Estas incluyen, por ejemplo, medidas de derecho laboral, civil o penal.

8. GESTIÓN DE POSIBLES CONDUCTAS INDEBIDAS

SNP mantiene un sistema de notificación que permite denunciar violaciones relevantes del presente Código de Conducta. En particular, se solicita a todos los empleados que tengan conocimiento de hechos relevantes que sean contrarios a los intereses de la empresa que los comuniquen inmediatamente a través de los canales previstos. Tenemos en cuenta los requisitos de la legislación nacional e internacional sobre la protección de los denunciantes. Todas las denuncias se tratan de forma estrictamente confidencial y se investigarán todos los casos sospechosos. Un empleado no sufre ninguna desventaja como resultado de dicha notificación.

Los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico/de Compliance en caso de infracción. Las infracciones también pueden notificarse a través de la [línea de integridad EQS](#). El sistema está diseñado para ser consultado en caso de posibles incumplimientos. El sistema no debe ser mal utilizado.

